

Lima, 18 de julio de 2023



RB-040-2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Sta. Cruz 315
Miraflores
Presente.-

Ref: **Hecho de Importancia**

De nuestra consideración,

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. (la "Sociedad"), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", lo siguiente:

Que, el día de hoy hemos recibido una carta del señor accionista Jose Ignacio De Romaña Letts quien nos ha informado que de conformidad con los artículos 117 y 255 de la Ley General de Sociedades ha solicitado se convoque a Junta General de Accionistas de la Sociedad (accionistas de la Clase "A" y la Clase "B") de acuerdo con la siguiente agenda: "*Aprobación de la escisión de un bloque patrimonial conformado por el activo portuario, siendo este el 40% de las acciones de titularidad de la Sociedad en Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.*"

Finalmente, la Sociedad cumplirá con informar oportunamente acerca de la fecha en que se realizará la referida junta.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Roberto Felipe Huby Guerra
Gerente General